



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2017, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo por promoción interna en el puesto del personal laboral de Administración y Servicios, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución 1108/2017, de 28 de septiembre.* (2017062664)

De acuerdo con la base 5.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo por promoción interna en el puesto del personal laboral de Administración y Servicios, de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tableros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, número 2 y Avda. de Elvas, s/n, respectivamente), en los Centros Universitarios de Mérida y Plasencia y en el servidor de internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

La presente resolución se dicta en ejercicio de la delegación de competencias del Rector en el Gerente establecidas en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y Resolución de 17 de diciembre de 2014 (DOE núm. 1, del 2 de enero de 2015), pudiendo ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Cáceres, 14 de noviembre de 2017.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA